



**Tribunal Supremo Electoral
Coordinación de Asuntos Jurídicos**

CAJ-530-10-2017
MHDEC/mecm

Guatemala, 9 de octubre de 2017.

Licenciado
Luis Armando López Pereira
Unidad de Información Pública

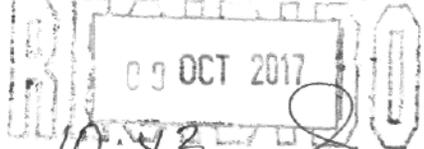
Licenciado López:

De manera atenta me dirijo a usted; adjuntándole el informe de los contratos de servicio elaborados en esta Coordinación, los cuales fueron aprobados por la Contraloría General de Cuentas en el mes de septiembre del año en curso.

Asimismo, le comunico que no se adjunta informe de contratos de arrendamiento, por no haberse aprobado ninguno por la Contraloría General de Cuentas.

Sin otro particular al respecto, me suscribo.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA



Atentamente,



Maribel de Castro
Licda. Lourdes Maribel Hurtarte de Castro
Coordinadora IV
Coordinación de Asuntos Jurídicos